

de el Estado que antecedentemente tiene dado sobre que resoluó en la
 Ciudad no se librasen Caudales algunos de los referidos efectos, y que
 siendo al presente mas creudo el abance por los nuevos libramientos
 que se le han fixado, sin encontrar medio para remediarse, y concluy
 suplicando que mediante la noticia de hallarse el Sr. Don Francisco
 entendiendo en la cobranza de los Dismos y censos de el fango se le
 de ord. a fin de que remitta a la Depositaria los caudales q hubiere
 percuidos, para poder contentar a los acreedores por no encontrar otro
 arbitrio mas eficaz: La Ciudad en su ynteligencia cometto el Excmo
 desta preterion para que en su vista remette lo mas combeniente a la
 Junta de Hacienda //

So nueva la fianque
 za de seda a los car
 melitanos

A Memorial de el Padre Prior de el Collegio de Carmelitas des-
 calzas suplicando se le haga gracia de el ymqueto de que usa esta Tia.
 en la seda que ha comprado de Linares en este presente año que son
 ochenta y ocho libras de Linares que se han vendido en el Contrato
 en ofa de el Sr. Juan de Arce Vizc. de Cordova, como consta de la certifi-
 cacion de el Sr. Juan Domingo Oficial de los Libros de el Contrato, la Tia.
 hauendolo oydo y confesado, teniendo presente que el referido ymqueto esta
 aplicado a las obras de caridad de la M. Junta, Acordo q esta parte
 ocurra a ella a ymportar la gracia //

Don Juan Nave
 Saurin Lib.

A Petuon de Don Juan Naveza Saurin, pidiendo lo q se le debe de los
 censos q le haen por proprio; la Tia. acordo q con ynfirme de el
 Contador se le despache libranza de lo q combiene en los efectos de
 como se acostumbra //

Ref. a a
 S. Lia. p. Cordo.

A Memorial de Juan Naveza Oficial de fondonero de seda
 suplicando se le conceda licencia para usar dicho ofiio como
 Maestro, en atencion a su habilidad y otros medios para los gastos
 de el Excmo. La Ciudad hauendolo oydo lo cometto al Sr. Don
 Juan Naveza Reg. para que combandole allarse hauiel le conceda la
 licencia que pide por seis meses //

Ref. a a
 S. Lia. p. Confitezo

A Memorial de Juan Hernandez suplicando se le conceda licencia q
 usar como maestro el ofiio de confitezo en atencion a su habilidad y otros
 medios para el Excmo; la Tia. lo cometto al Sr. Don Francisco
 Naveza Reg. para que combandole la suficiencia desta parte le conceda
 la licencia q pide por seis meses //